

Gozan morenistas partida adicional a su financiamiento público

Critica Morena a INE ...pero acepta extras

Acusan excesos
de órgano electoral,
pero no rechazan
\$22 millones más

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena acusa de excesos y lujos al Instituto Nacional Electoral (INE), pero no pone objeción a los recursos que recibe adicionalmente a su financiamiento público.

Este año, los siete partidos nacionales tendrán una bolsa de 170.6 millones de pesos para el pago de personal, asesores, materiales, viáticos, teléfono y oficinas.

Cada instituto político goza de una partida por 22 millones de pesos para sus representaciones partidistas y del Poder Legislativo ante el organismo electoral.

Con los recursos del INE, Morena tiene derecho a 17 asesores para las acciones del registro federal electoral, a nivel federal y en los estados, y para el trabajo en comisiones internas del INE, así como a dos secretarías.

Por ejemplo, siete de esos asesores ganan más de 1.5 millones de pesos al año, es decir, 104 mil pesos mensuales. El año pasado, el órgano destinó 14.9 millones de pesos al pago del personal morenista.

Los representantes de los partidos son pagados por las dirigencias nacionales, pero en el caso de Morena no cobran por ser diputados federales.

También tienen derecho a 769.3 mil pesos para viáticos y comidas por las actividades que genere la Comisión Na-

cional de Vigilancia.

Como en años anteriores, este 2022 podrán gastar 580 mil pesos para traslados, 17 mil pesos en telefonía y 10 mil más en boletos de avión.

Adicionalmente disfrutan de una oficina en la sede nacional del INE, cuyo mantenimiento y luz es absorbida por el organismo, así como parte de los materiales que usan, como copias, y a lugares de estacionamiento.

Desde hace un año, Morena arrebió su golpeteo ante el INE por el presupuesto que recibe.

Es el partido que más financiamiento público goza, pues el año pasado tuvo casi mil 700 millones de pesos, y prometió devolver 800 millones, pero únicamente entregó 252 millones.

Este año su prerrogativas ascienden a mil 819 millones de pesos, y hasta el momento la dirigencia nacional no ha informado si devolverá parte de sus recursos.

En tanto, el líder nacional morenista, Mario Delgado, ha insistido que devolverán 527 millones de pesos que les entregaron en 2021. En noviembre se evidenció que no había cumplido con el compromiso de regresarlos.

Luego de que el INE rechazó su petición de recibir esos recursos, porque eran recursos ya entregados al partido, el dirigente more-

nista elaboró una iniciativa para devolver directamente el dinero a la Tesorería federal, sin ningún filtro sobre la procedencia del dinero, la cual ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.



Más y más...

Apoyo a cada partido y del cual Morena no ha informado que renuncie a él:

9 asesores para Comisión
Nacional de Vigilancia
\$7.2 millones

4 asesores para la
representación del partido
6.2 millones

4 asesores para la representa-
ción del Poder Legislativo
6.2 millones

2 secretarías
1.2 millón

Viáticos y comida
769 mil

Traslados por distritación
de la Comisión Nacional
de Vigilancia
580 mil

Telefonía
17 mil

Boletos de avión
10 mil



PRD señala a organización por mensajes pro AMLO

Amplía queja ante autoridad electoral; se dedican a promocionar al Ejecutivo, acusa

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El PRD amplió la queja que presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la aparición de espectaculares para promover el ejercicio de revocación.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el Consejo General del INE, presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso, del órgano administrativo electoral, una ampliación de queja, en la que señaló que la organización Que Siga la Democracia se ha dedicado a promover el ejercicio, con espectaculares en los que se resalta la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La publicidad, denunció el PRD, se ha localizado también a través de redes sociales.

El sol azteca expuso en su queja que la organización Que Siga la Democracia ha utilizado la marca AMLO, la cual tiene registro.

“Se puede desprender una conducta de acción permitida por parte del titular de la marca registrada, que a su vez es la misma persona que ocupa el Ejecutivo federal, mismo que está siendo sometido al proceso de revocación de mandato, situación que se acredita con el certificado expedido por el IMPI”, detalló el PRD en la queja.

El partido político también advirtió que la propaganda viola la Constitución, la Ley Federal de Revocación de

Mandato, así como los lineamientos del INE para la organización del ejercicio de participación ciudadana.

“La violación se denuncia en virtud de que es evidente que dicha asociación no cuenta con las facultades para realizar la promoción de la propaganda facultada, porque lejos de cumplir con las premisas (...) esta propaganda, lejos de ser imparcial, es indicativa, dado que está invitando a votar a favor del Titular del Ejecutivo federal, al establecer la frase #QueSigaAMLO y vamos a votar”, se indicó en la denuncia del sol azteca.

Asimismo, el PRD consideró que al utilizarse la marca AMLO se aprecian varias irregularidades, como la inequidad en el procedimiento de revocación de mandato, toda vez que se nota un sesgo en favor del funcionario público sujeto del proceso.

Además, argumentó el sol azteca, existe una omisión por parte del ciudadano Andrés Manuel López Obrador en utilizar la marca en favor del Presidente de la República, funcionario público que es el objeto del ejercicio de participación ciudadana.

En ese sentido, el PRD pidió que se dicten, de manera urgente, las medidas cautelares pertinentes, mediante las cuales se ordene el retiro de toda la propaganda a través de anuncios espectaculares, y que se ordene el retiro de toda la propaganda igual o similar

de redes sociales, de la asociación Que Siga la Democracia, entre otras.

También exigió la tutela preventiva, para evitar que se sigan instalando espectaculares. ●

EL DATO

La propaganda que llama a participar en la revocación de mandato y a apoyar al Ejecutivo viola la Constitución, dijo el PRD.





El PRD argumentó que la organización Que Siga la Democracia es la responsable de los espectaculares a favor del Presidente.



Solicita INE registro de marca para revocación

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) el registro de la marca y logotipo de la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

En el expediente 2652260, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que el organismo solicitó el registro para fines de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina.

El diseño del logotipo solicitado es el de una especie de urna rosa, con la frase en letras mayúsculas color negro "Revocación de mandato" y la fecha "2022" de rosa.

La solicitud fue hecha el 24 de noviembre del año pasado por Antonio Nava Valdez, subdirector de Producción Editorial del INE, y por

la que se pagó un total de 2 mil 813.77 pesos.

El pasado 4 de febrero, el Consejo General del INE aprobó la convocatoria para el proceso de revocación, un ejercicio que, destacó, se realizará por primera vez en la historia de México.

El documento convoca a la ciudadanía a participar y establece las bases, etapas y reglas que se deberán seguir para su realización.

A partir de la emisión de la convocatoria y hasta el próximo 10 de abril, se deberá suspender toda la propaganda gubernamental y será el INE el único encargado de promover este ejercicio.

La convocatoria aprobada por el INE establece que la pregunta será: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?" ●



Preocupa en el TEPJF “erosión democrática”

En el contexto “de erosión democrática que se vive no sólo en México, sino a nivel global, las instituciones electorales deben seguir trabajando por la democracia”; el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) “son pilares” en esta construcción, afirmó el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón. En la presentación del libro *TEPJF: un tribunal para la democracia*, dijo que también ambos organismos son claves para aplicar la Constitución. En Guadalajara, expuso que la política judicial se plasma en sus sentencias, las cuales son decisiones jurisdiccionales que contribuyen a la forma en que se vive la democracia mexicana.

De la Redacción

